

## CONSTANCIA SECRETARIAL

La Secretaria General de la Fundación Universitaria Navarra - UNINAVARRA, hace constar que el día 31 de octubre de 2022, siendo las 06:00 p.m., última hora hábil, venció en silencio el término para interponer las respectivas reclamaciones frente a la información contenida en el ACTA DE INSCRITOS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS.

Dada en Neiva, al primer (01) día del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

**ORIGINAL FIRMADO**

**LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ**  
Secretaria General